

**JUEVES
18.04.24**

Año 12 - N° 3.747
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 37.202,53 | UF MAÑANA \$ 37.207,48 | UTM \$ 64.793 | DOLAR \$ 969,00 | IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

11

AÑOS

Tecnología

ON LINE...



Desde su Celular

VISITE...!!! La Cómoda
Plataforma para Publicación
DE TODOS sus AVISOS LEGALES

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º juzgado civil de talcahuano, en autos sobre interdicción por demencia, rol v-184-2023, caratulada "melo", por sentencia de fecha 12 de enero del 2024, se declara interdicción definitiva de doña irma rosa stuardo herra, cédula de identidad nº 3.236.054-8, quedando privada en forma definitiva de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva a doña andrea del carmen melo stuardo cédula de identidad nº 12.379.423-0. 19.

Primer Juzgado Civil de Viña Del Mar En Causa Voluntaria Rol V-24-2023 Marchant/ Valle, Por Sentencia de 06 de Noviembre de 2023, Ha Concedido La Posesión Efectiva de La Herencia Testada Quedada Al Fallecimiento de Doña Luisa Isabel Valle Cabrera, Run Nº3.156.102-7, Según Testamento de Fecha 16 de Marzo de 2011 Otorgado Ante Doña Eliana Gabriela Gervasio Zamudio, Notario Público de La Tercera Notaría de Viña Del Mar, A Doña María Cecilia Marchant Valle Y Don Moisés Elías Villarroel Valle, En Calidad de Herederos Testamentarios Universales, En La Forma Y Proporción Determinada Por El Testamento. Secretario (S). 20.

Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, Autos Rol V-291-2022, Caratulada "Araya/Araya", Por Sentencia de Fecha 31 de Octubre de 2023 Se Concedió Posesión Efectiva Testada de Don Bernardo Araya Soto, Cedula de Identidad Nº 2.932.685-1, Fallecido El 28 Octubre de 2022, A Sus Hijos Luis Bernardo Araya Contreras, Olga Isabel Araya Contreras Y Ángela Teresa Araya Contreras

En La Forma Establecida En Testamento Abierto Otorgado Por El Causante Ante Doña Natalia Ríos Alvarado, Notario Público Interino de San Miguel Con Asiento En La Comuna de San Ramón, Con Fecha 17 de Marzo de 2017, Bajo El Repertorio Nº 2.353-2017, Esto Es: Respecto A La Mitad Legítima A Sus Hijos: A) Don Luis Bernardo Araya Contreras; B) Doña Olga Isabel, Araya Contreras, Y C) Ángela Teresa Araya Contreras; Respecto A La Cuarta de Mejoras Y Libre Disposición, A Su Hija Ángela Teresa Araya Contreras.- 20.

1º Juzgado Civil de Puente Alto, ubicado en Avenida Tocornal 143, en causa Rol V-156-2023, procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general, caratulado 'Aedo', se dictó sentencia definitiva con fecha 19 de octubre de 2023, acogiendo la solicitud de autos, declarando la interdicción de don Oliver Alfredo Aedo San Martín y designando curadora general, legítima y definitiva de sus bienes a doña Javiera Ignacia Aedo Álvarez. Sentencia dictada por doña Claudia Parga Ríos, Juez Suplente del 1º Juzgado Civil de Puente Alto. 19.

1º Juzgado De Letras Civil De Santiago, Causa Rol V-229-2023, Por Sentencia Definitiva De Fecha 20/12/2023, Se Decretó La Interdicción Definitiva De Roberto Hernán Silva Correa, Quien Quedó Privado De La Administración De Sus Bienes, Y Se Designó Como Curador General, Legítimo Y Definitivo A Su Hermana María Lía Silva Correa. Secretario. 19.

En El 2º Juzgado Civil De Talcahuano, Causa Voluntaria Rol V-178-2023,

Caratulado 'Hernandez', En Autos Sobre Solicitud De Interdicción Por Demencia Y Nombramiento De Curador Definitivo, Se Decreta Por Sentencia Firme De Fecha Trece De Diciembre De Dos Mil Veintitrés, Que Doña Sofía Catalina Cecilia Alarcón Hernández, Cédula Nacional De Identidad Nº 19.335.207-3, Con Domicilio En Calle Mathew Nº 372, Cerro Buena Vista, Comuna De Talcahuano, Se Encuentra Interdicto De Forma Definitiva Por Causa De Demencia, Quedando Privada De Forma Definitiva De La Administración De Sus Bienes, Y Se Designa Como Su Curadora Definitiva A Doña Ana Cristina Hernández González, Cédula Nacional De Identidad Nº 9.328.902-1, Con Domicilio En Calle Mathew Nº 372, Cerro Buena Vista, Comuna De Talcahuano.- 19.

2º Juzgado De Letras De Buin, En Causa Rol V-140-2023, Caratulada 'Parra', Sobre Interdicción Por Demencia, Por Sentencia De Fecha 12/12/2023, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Discapacidad Física Y Mental De Doña Dominique Almendra Moraga Calquín, Cédula Nacional De Identidad Nº 21.769.299-7, Se Ordenó Que Quede Privada De La Administración De Sus Bienes, Y Se Designó Como Curadora General, Legítima Y Definitiva A Su Abuela, Josefina De Las Mercedes Par Ra Díaz, Cédula De Identidad Nº 7.105.776-3, Eximiéndola De La Obligación De Rendir Fianza Y De Extender Escritura Pública La Sentencia. La Secretaria. 19.

Extracto. Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-345-2022, caratulada "Carvacho", que por sentencia definitiva de fecha 7 de julio de 2023, en la que se declara que doña

Gloria del Carmen Caneo Zúñiga, cédula de identidad Nº7.194.581-2, no tiene la libre administración de sus bienes. Que se designa a doña Paola Natalia Carvacho Caneo, cédula de identidad Nº15.588.875-K, como su curadora general, legítima y definitiva, relevándose de las obligaciones de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública, sirviendo copia autorizada de esta sentencia, una vez aceptado el cargo, de suficiente título de discernimiento. 18.

7º Juzgado de Letras de Santiago, Causa Rol V-289-2022, Caratulado Lagos / Zurita, Por Sentencia de Fecha 10 de Noviembre de 2023, Se Concede La Posesión Efectiva de la Herencia Testada quedada al Fallecimiento de Doña Norma Judith Lagos Zurita, Cédula de Identidad Nº 4.704.171-6, Fallecimiento Acaecido El día 10 de Diciembre de 2020, a doña Cecilia Inés del Carmen Jiménez Jiménez, Run Nº 7.128.926-5, Comerciante, domiciliada en Cruz del Sur 314, Comuna de Las Condes Santiago y a doña Diana Marta María Jiménez Jiménez, Run Nº 6.693.112-9, Astróloga, Domiciliada En San Antonio Nº 385, Oficina 1002, Comuna de Santiago, Quienes Heredan En Calidad de Herederas Testamentarias Universales de Conformidad a lo dispuesto en su Testamento. Secretario. 20.

9º Juzgado Civil de Santiago. Por Resolución de 12 de Septiembre 2022, En Causa Rol V-260-2022, Caratulada Cortés/ Diez, Se Concedió La Posesión Efectiva de La Herencia Quedada Al Fallecimiento de Don Santiago Osvaldo Diez García, En Su Parte Testada A Doña Nancy Del Carmen Cortés Romero Run 4.752.638-8, En La Forma Y Proporciones Indicadas

En Testamento Otorgado Por Escritura Pública de 7 de Agosto de 2006 En La 47a Notaría de Santiago Y En La Parte Intestada A Sus Hijos Doña Marcela Cristina Diez Cortés, Run 10.773.206-3, Doña Paula Margarita Diez Cortés Run 10.773.207-1 Y A Don Rene Antonio Diez Cortés Run 19.159.742-7. 20.

Causa Rol V-198-2023, 10º Juzgado Civil Santiago, Concedió Posesión Efectiva Testada Bienes Quedados Fallecimiento Marina Inés Abarzúa Arias, C.I. 2.591.097-4, Falleció 25 Junio 2023, Bajo Imperio Testamento Abierto 2 Junio 2023, Notario Público Lorena Elisa Quintanilla León, Titular 39 Notaria Santiago, Instituyó Herederos Universales Testamentarios A Sobrinos Javier Ignacio Sarniguet Escalona Y Pablo Sebastián Escalona Sarniguet. 20.

EXTRACTO. 12º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. EN PROCEDIMIENTO voluntario sobre posesión efectiva Rol Nº V-170-2023, caratulado VERGARA/HIDALGO, por sentencia de 28 de septiembre de 2023, se ha concedido posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de don Ricardo Alberto Fedor Hidalgo Molina, C.I. Nº 5.015.619-2, a su cónyuge doña Yolanda Asunción Vergara Pavez, como heredera universal. Fallecimiento del causante se produjo el 10 de abril de 2023. Causante murió bajo el imperio de su testamento abierto de fecha 25 de abril de 2006, Repertorio Nº 12057-2006, otorgado en la Notaría de Santiago, de don Raúl Undurraga Laso. Secretario. 18.

17º Juzgado Civil de Santiago Rol V-128-2023, Caratulados Cortés/ Werth, Por Sentencia 12 de Septiembre 2023, Concedió Posesión Efectiva Herencia Testada Germán Werth González, Ci 4.324.309-8, Fallecido 15 de Octubre 2022, a Moira Isabel, Claudia María, Cristóbal Alfredo, Valentina Inés, German Eduardo, Todos de Apellidos Werth Flores y Leonor de la Esperanza Cortés Quezada, En Calidad de Legitimarios Según Testamento 23 de Junio 2018, Notario Público de Santiago María Lascar Merino. 20.



Director: Diego. A. Montero Comejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

REMATE JUDICIAL. Por resolución del Primer Juzgado Letras de Linares, se ha ordenado subastar el 30 abril 2024, 10:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Sotomayor N°461, Linares, y bajo modalidad presencial, el inmueble ubicado en calle Veinticuatro y Media Norte A N°4231 que corresponde al LOTE NUMERO CUATRO de la manzana B del Loteo Parque San Valentín II, de la comuna y provincia de Talca. Según plano archivado N°135 al final registro propiedad del año 2022 tiene una superficie aproximada de 292,77 metros cuadrados y deslinda: NORORIENTE: En 12,56 metros, con otro propietario; SURORIENTE: En 23,34 metros con Lote 5 de la manzana B del plano; NORPONIENTE: En 23,28 metros con Lote 3 de la misma manzana B del plano; SURPONIENTE: En 12,56 metros con calle 24 Vi Norte A. Figura bajo el Rol Avalúo N° 9112-133, de Talca. El título de dominio es la inscripción de fojas 3429 vuelta N° 5027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, del año 2022. Mínimo subasta \$67.546.535 que corresponde al valor tasación fiscal para primer semestre año 2024. Garantía 10% del mínimo fijado para las posturas que equivale a la suma de \$6.754.653, a través de vale vista tomado en Banco Estado a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación dentro de 5 días hábiles siguientes desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "Banco de Chile/Carrera" Rol N° C-404-2023. Ministro de fe. 18.

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 30 de abril de 2024, 10:00 horas, en forma remota, la propiedad raíz denominada DEPARTAMENTO 42 P, cuarto piso, del Condominio "Jardín del Sur", con acceso por calle Cloriformo Valenzuela N° 780, de la comuna y provincia de Curicó. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley 19.537 y en el Reglamento de Copro-

piedad del edificio. El edificio se encuentra emplazado en el LOTE B, ubicado en Cloriformo Valenzuela N° 780, Curicó, de una superficie de 20.517,01 metros cuadrados y cuyos deslindes constan de su título de dominio Inscrito a fojas 5235 N° 2749, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2017. Rol de Avalúo N° 238-306 de Curicó. Mínimo subasta \$24.741.865. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario, será abonada al precio de adjudicación. Pago de precio adjudicación dentro del 3° día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Conforme a lo establecido en el inciso 5o del artículo 29 de la ley N°14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro, en calidad de deudor de alimentos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás bases y

antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile con Vásquez", Rol C-3344-2023. Ministro de Fe. 18.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-3035-2021 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con RUIZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 10 de mayo de 2024, a las 11.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en Avenida Andalién número 552. Lote Dos-A, de un predio de mayor extensión designado como Lote Dos, calle Andalién seiscientos cuarenta 640, de la ciudad y comuna de Concepción. Se excluye del Lote Dos A, la expropiación inscrita a fojas 5839 número 4430 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El dominio a nombre de la ejecutada doña Paula Esther Ruiz Villagrán se encuentra inscrito a fojas 6004, bajo el número 5629 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 8.485.56 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 848,556 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/in-dexN.php>. La caución deberá rendirse mediante VALE VISTA BANCARIO a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, se entiende que el oferente se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnoló-

gicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaría Subrogante. 19.

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 3 de mayo 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el sector Las Siembras, de la subdivisión del Fundo Los Robles, que corresponde a la Parcela 20-25, individualizada en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2010, bajo el N°143, inscrita a nombre de don Patricio Neri Álvarez Oyarzo a fs.228 N°297, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta \$24.287.650. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalando correo electrónico y número de contacto. Además deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con

conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°654-2023, caratulado "Banco de Chile con Álvarez". 19.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-5585-2022 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ROCHA", se ha ordenado remate en audiencia del día 10 de mayo de 2024, a las 10.30 horas. Se rematará inmueble consistente en: a) Unidad 155, que corresponde al departamento 703; y b) Unidad 182 correspondiente a la Bodega 22, ambos del Edificio C, del Condominio Sebastián de los Reyes, construido en el sitio resultante de la fusión de los lotes A. B. C y D del Huerito 135 de la comuna de San Pedro de la Paz. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada doña Ruth del Carmen Rocha Vásquez se encuentra inscrito a fojas 1297 número 1094 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 1869,853 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 186,9853 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/in-dexN.php>. La caución deberá rendirse mediante VALE VISTA BANCARIO a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos.

Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva La Secretaria Subrogante. 19.

REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arleguí 346 piso 3, causa despojeamiento ejecutivo rol C-3177-2017 "Banco de Chile con Transportes JJ" rematará 7 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma zoom link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. de la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar 535, variante Agua Santa. Comuna de viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces viña del Mar. Mínimo para las posturas \$110.364.600. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. RUT. 60305020-7 para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación

debidamente. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- no podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes autos rol C-3177-2017 caratulado "Banco de Chile con Transportes JJ". Secretario. 20.

REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta. San Martín N° 2984 5° y 6° piso, día 07 de mayo 2024, 12.00 horas, remate audiencia presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento número 202, del Edificio Mañío, del Condominio El Bosque, con acceso por Pasaje Las Encinas número mil seiscientos treinta, descrito en el Plano agregado con el número ciento treinta y cinco del año dos mil uno. Dominio inscrito a nombre de la demandada Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a Fojas 2569 vta. N° 2802 del año 2012. Mínimo posturas \$49.440.330.- Precio pagadero contado dentro quinto día. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/ARANEDA", ROL N° 1623/2019. 19.

Remate: 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 2 de mayo de 2024 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número quinientos siete del piso cinco, de la bodega número B setenta y cinco del segundo subterráneo y del estacionamiento número doscientos siete, del segundo subterráneo, todos del edificio o torre dos del condominio Comunidad Edificio Bellavista de La Florida, con acceso particular por Calle Nueva número ciento veinte, comuna de La Florida, Región Metropolitana y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 51911 número 74309 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 68.895.684.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono,

en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6725-2022, Caratulado Banco de Chile Con Osorio. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 18.

Remate. 21° Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-867-2022. Banco de Chile/ Barros, fijó remate para el día 30 de abril de 2024, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. Para subastar Inmueble correspondiente al retazo de terreno ubicado en la comuna y provincia de Osorno, individualizado como Hijueta Dos c-Dos, en el plano archivado bajo el número novecientos treinta y tres al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete, de una superficie de una hectárea, y que deslinda en especial: Norte, en cien metros con Hijueta Dos D; Sur, en ciento diecinueve coma veintitrés metros con parcela uno, separado por camino vecinal; Oriente, en noventa y nueve coma cincuenta y tres metros con parcela cuatro, separado por camino vecinal; y Poniente, en ochenta y cuatro coma setenta y cinco metros con Hijueta Dos C.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 558 número 474 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Rol de avalúo: 02230-00327. Comuna: Osorno. Mínimo: \$7.222.132.- Todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El plazo para suscribir escritura de adjudicación será de 40 días hábiles. Demás antecedentes en el proceso. Secretaría. 18.

Remate Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 el día 6 de mayo de 2024 a

las 12:30 horas, se rematarán como un todo, Departamento N° 14 del primer piso. Bodega N° 69 en conjunto con el estacionamiento 673 ambos del primer subterráneo. Estacionamiento N° 869 del segundo subterráneo. Todos del Edificio Tres, de la Comunidad Parque Las Encinas, con ingreso por calle El Taihuén N° 12501 comuna de Lo Barnechea Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas. 88517 número 129803 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2015. Mínimo posturas \$563.749.420.- precio pagadero contado dentro de quinto día. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94824393191>. Para participar en la subasta todo postor deberá mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave Única del Estado, la que es intransferible, asimismo, con excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente deberá informar en documento anexo: Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor; Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; Número telefónico; Correo electrónico. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco De Chile Con Martínez Rol. C-3056-2022, Secretario. 19.



Remate. Ante 1° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15° piso, se rematará 30 de abril de 2024, a las 14:30 horas, cuya subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, inmueble consistente en el departamento N° 705 del séptimo piso del edificio con acceso por Avenida España N° 683, bodega N° 117 del subterráneo con acceso por calle Domeyko N° 2443, comuna de Santiago, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes en los bie-

nes comunes, el dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Mónica Ximena Deichler Belmar a fs. 75585, número 68366, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. El mínimo para iniciar las posturas será la cantidad de 1554,433792 UF, avaluado en pesos al día 07 de diciembre de 2023, a la suma de \$56.889.090, más \$483.200. Por concepto de las costas del juicio. Pago al contado. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente a menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Bases y demás antecedentes autos rol C-24400-2010, Juicio Ejecutivo en conformidad a la Ley General de Bancos, Caratulado Banco del Estado Con Deichler Belmar. Secretario (a). 19.

Ante 4° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, subastará el 30 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El departamento número treinta y dos del edificio Cumbres De La Florida Torre B, con acceso principal por Avenida Walker Martínez número mil, comuna de La Florida, Región

Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote AC treinta y cuatro del plano de fusión respectivo, compuesto por el polígono formado por los vértices F-G-L-J-C-D-E-F. Inscrito a fojas 81163, número 122598, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2014. Mínimo posturas \$42.189.879. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en, las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Asimismo, deberán contar con firma electrónica avanzada y/o firma electrónica simple para -en caso de adjudicarse el inmueble- suscribir el acta de remate el día de la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Riquelme, Rol C-1982-2021. Secretario. 18.

Remate 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día 02 de mayo de 2024, a las 13:15 horas, inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Santiago, departamento número ochocientos cuatro ubicado en el piso ocho del Edificio Ecocity, con acceso principal por calle Ejército número quinientos sesenta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3387 y 3387 letras A a la G, y dueña además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 45565 número 68693 en el registro de propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

subasta será \$ 62.121.944. 1. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29. Inciso 5° de la ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes secretaria tribunal. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco del Estado de Chile Con Tapia Rol C-16708-2020. Secretaria. 20.

Remate Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematase 2 mayo 2024 a las 15:15 horas, la propiedad ubicada en pasaje Pintor Nemesio Antúnez n° 1149 que corresponde al lote n° 4, manzana G de la Población Claudio Arrau, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 57231 n° 86253 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2010. Mínimo posturas \$15.280.351.- remate se efectuara por video conferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para suscribir escritura de adjudicación en remate. Postores deberán rendir cau-

ción 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut: 60.306.062-8. Además postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta de 12:00 a 13:00 para entregar vale vista que será guardado en la custodia del tribunal. En caso que dicho viernes sea feriado entrega deberá efectuarse en día hábil anterior mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y Rut de quien asistirá a entregar vale vista. Postores deberán enviar a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la realización de la subasta un mail al correo jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto remate junto con rol de la causa, fecha realización manifestando intención de participar. Indicarán además su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir datos para ingresar a la subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantará acta y se firmará mismo día subasta. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo confirmar previamente asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 45 días hábiles desde que quede ejecutoriada resolución que ordeno extenderla. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-7449-2022 Banco Del Estado De Chile Con Contreras Cortez Claudia, La Secretaria. 20.

Remate ante el 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 25 de abril del año 2024 a las 15:00 Hrs. el que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en ubicado en calle Calpe número mil cuatrocientos treinta y siete, que corresponde al sitio veinte de la manzana D, correspondiente al Sector Tres del proyecto El Alba de Lo Campino IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 72741 N° 104266 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 63.155.725. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave

única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía.

Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9840-2023, caratulados Banco Estado con Padilla López. El Secretario(a). 19.

Remate ante el 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 16 de mayo de 2024 a las 9:30 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad consistente en consistente en el sitio N° 46 de la manzana 8, del Condominio Bosque Mar I, Tercera Etapa, con acceso por calle El Cañadón N° 300, de la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, de acuerdo al plano de loteo agregado al final del Registro de Propiedad del año 2008, bajo el N° 136. Asimismo, se comprenden los derechos que le corresponden en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el Lote 2B, resultante de la subdivisión del Lote 2, se encuentra comprendido en el Polígono B1-C-D-E-E1-B7-B6-B5-B4-B3-B2-B1, de una superficie aproximada de 80.294 metros cuadrados. Inscrita a fs. 124 N° 192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$54.541.324. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectuó oportunamente y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el

que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-17731-2019, caratulados Banco Estado con Muñoz Millán. El Secretario (a). 19.

Ante 20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble ubicada en pasaje Jorge Caruz Ponce, número dos mil doscientos catorce, que corresponde al sitio catorce, de la manzana B, de la primera etapa, del conjunto habitacional Santa Adela, comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3471, n° 4566, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Buin, año 2016. Mínimo posturas \$ 36.859.728. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben presentar vale vista por equivalente al 10% mínimo posturas. Interesados deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/95519413422>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Espinoza, Rol C-26019-2018. Secretario. 20.

Ante 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, subastará el 23 de abril de 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Las Azucenas número cuatrocientos noventa y seis, que corresponde al sitio lote número dos de la manzana número trece del sector cero cero uno de la Población El Bosque, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 35660, N° 51328, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$21.660.041. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina

judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Lagos, Rol C-32050-2019. Secretario. 19.

Ante 30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble que corresponde al lote número diecinueve de la subdivisión del resto de la parcela número catorce del proyecto de parcelación Las Camelias, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1248, n° 1801, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Buin, año 2009. Mínimo posturas \$ 55.091.681. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con De Pasquale, Rol C-30564-2018. Secretario. 20.



Remate: 12° Juzgado Civil de Santiago, rematará, 30 de mayo 2024, 15:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad ubicada en calle Echeñique número seis mil ochocientos setenta y cinco, que corresponde al lote veintitrés de la manzana L, del plano de la Población Tobaraba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 32215, N° 46760 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo suma equivalente en pesos moneda de curso legal al día subasta a UF 16.612,7667. Precio pagadero 5° día desde

subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por monto señalado en Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Aceptado el postor por el tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Expediente caratulado Banco Internacional con San Martín, Rol N° 25458-2019. La Secretaría. 19.

Extracto. Remate, 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 23 de Abril de 2024 a las 12:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, inmueble correspondiente al sitio N° 1016 proveniente del plano de subdivisión del resto del predio formado por la Higuera Primera e Higuera Segunda de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a nombre de Inmobiliaria Tomas Villalta Eirl a Fojas 3774 N° 5470 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas \$146.397.420.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista Endosable a Nombre del Tribunal por el 10% mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa escrito acompañando copia del Vale Vista y cédula de identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y entregado materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a subasta. El día de la subasta y a la hora establecida postores deben conectar a link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la Plataforma Zoom con el ID de reunión: 402

206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Internacional Con Inmobiliaria rol N° C-13329-2022, Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 19



EXTRACTO Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2235-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SANHUEZA", se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 2553 vuelta, N° 3455 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022, consistente en Departamento n°101 del 1er. piso, del Edificio B y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento n°97, ambos del Condominio Senderos del Limarí II, con acceso por calle Alberto Blest Gana n°674, Ovalle. Rol de Avalúo Fiscal N°3118-33. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$39.610.080.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 20-03-2024. NATALIA TAPIA ARAYA, SECRETARIA (S). 19.

1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 07 de mayo de 2024, a las 14:50 horas, la propiedad ubicada en Avenida Cordillera de Los Andes número doscientos ochenta y siete, sitio número dos, Manzana G-1 y los derechos equivalentes a una cuatrocientas sesenta y seis avas parte en el lote ciento dieciséis de la Manzana I-5, destinado a equipamiento deportivo, todos del Conjunto Habitacional Manuel Rojas, Comuna de Maipú, plano archivado bajo el número 36641-J. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 36.724 N° 34.459 del año 1.998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$53.790.491.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Toda persona que tenga intención de participar

como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio del mínimo a través de vale vista a nombre del

Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán

realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile/Lagos, C-19268-2023. Secretaría. 18.

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 2 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, La Parcela n° 937, del plano de subdivisión del Fundo Curaumilla, comuna de Valparaíso, rol avalúo 9653-14 e individualizada en el plano agregado bajo el n° 1404 al registro de documentos del año 1964. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 90 vuelta n°147 del registro de propiedad correspondiente al año 2010

del Conservador De Bienes Raíces De Valparaíso. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 24.205.352.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Cada postor deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Además, deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El acta de remate deberá firmarse personalmente el día de la subasta o más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia los participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-13.076-2023, Banco Santander Chile Con Navarrete. 19.

EXTRACTO. Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON GALDAMES GAYTÁN", rol N° C-3436-2023, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 37, del piso décimo quinto; de la Bodega N° 23 del segundo subterráneo, y del Estacionamiento N° 33, del segundo subterráneo, todos del Edificio Futuro también denominado Edificio Futuro Inteligente Sustentable, con ingreso por Avenida Argentina N° 2272, título actualmente inscrito a fojas 3570 vta., N° 5456, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018 Remate se efectuará el día 9 de mayo de 2024 a las 11,00 horas vía telemática por plataforma zoom, a través del Link e ID <https://zoom.us/j/98210423745> ID de reunión: 982 1042 3745 el día y hora fijado. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$162.286.382.- Postores

La Diferencia y Los Detalles...

ELIJA... EXIJA

VALORES DIFERENCIADOS
Lunes a Viernes
y Sabado Domingo
y Festivos

VALOR UNICO y el Más ECONÓMICO por Palabra de Lunes a Domingo

interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente. 19.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-7781-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con AUTOMOTORA OLIVERA LIMITADA y otro" se ha ordenado remate audiencia de 03 de mayo 2024. 11:00 horas, del inmueble denominado Lote Uno, resultante de la subdivisión de un inmueble rural denominado El Trébol, ubicado en San José de Cuda, comuna de Ronda. Provincia de Concepción. Región del Bio Bio, y que tiene una superficie de 0.50 hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 604 vta., bajo el número 472 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de bienes Raíces de Florida. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de techas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate El postor deberá presionar el botón "Postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates".- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.-Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y

de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWAtZpQT09> ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$1.078.623, caución interesados 10% mínimo, (\$107.862), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 19.

REMATE Segundo Juzgado de Letras Linares, en recinto del tribunal el 02 de mayo 2024 a las 12:00 horas, se rematará a la aval y codeyora solidaria HELENA MAHIAS DEL RÍO, es dueña de lo no transferido del Lote Dos, en que se subdividió la Hijueta El Candil, hoy Los Corrales, ubicado en la comuna de San Javier, el cual conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número ciento treinta, al final del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, dicho resto tiene una superficie de noventa coma noventa y cinco hectáreas y los forman hoy los lote Los Corrales Lote guión tres y Lote guión seis; cuyas superficies y deslindes son: LOTE GUIÓN TRES, tiene una superficie total de once coma cincuenta y una hectáreas y los siguientes deslindes especiales: AL NORTE, en parte en línea quebrada y en parte en línea recta, ambos con Lote Los Corrales Lote guión Dos, también denominado "Resto del Predio" de la misma subdivisión; AL SUR, en línea quebrada en parte con Fundo San Francisco y en parte con Fundo Hijueta Las Casas de Vaquería, Sucesión Valentín Robles; AL ORIENTE, en tramo de línea recta en parte con Lote Los Corrales Lote guión Dos, también denominado "Resto del Predio", de la misma subdivisión y en parte con Fundo Las Hijueta Las Casas de Vaquería, Sucesión Valentín Robles; AL PONIENTE, en parte con Lote Los Corrales Lote guión Dos, también denominado "Resto del Predio" de la misma subdivisión y en parte con camino público a San Javier. Rol de avalúo N° 225-150 de la comuna de San Javier. LOTE GUIÓN SEIS, tiene una superficie total de veintitrés coma setenta y ocho hectáreas y los siguientes deslindes especiales: AL NORTE, en línea recta con Lote Uno, Hijueta El Candil, hoy Los

Corrales, de Juan de Dios Torres, y en parte con lote transferido de cuatro coma ochenta y cuatro hectáreas Rol doscientos veinticinco guión ciento veintitrés; AL SUR, en parte línea quebrada en parte con Lote transferido de cuatro coma ochenta y cuatro hectáreas Rol doscientos veinticinco guión ciento veintitrés; y en parte línea quebrada con Lote Los Corrales Lote guión Dos también denominado "Resto del Predio" de la misma subdivisión; AL ORIENTE, en línea recta con Fundo Hijueta Las Casas de Vaquería, Sucesión Valentín Robles; AL PONIENTE, el línea recta en parte con Lote guión cinco, Lote guión siete y con Ser-vidumbre de paso Lote Los Corrales guión Dos también denominado "Resto del Predio" todos de la misma subdivisión, en línea quebrada con Lote Transferido de cuatro coma ochenta y cuatro hectáreas Rol doscientos veinticinco guión ciento veintitrés y con Lote guión Cuatro de la misma subdivisión. Rol de avalúo número 225-153 de la comuna de San Javier La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3687 N° 2267 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2016. Mínimo posturas Lote Guión Tres \$6.208.527 y para el Lote Guión Seis \$12.827.000; pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente a través de vale vista Banco Estado, equivalente al 10% del monto fijado como mínimos para la subasta. Por ahora, no se aceptará forma de constituir garantía distinta de la señalada precedentemente. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día viernes anterior a la subasta, entre las 08.30 y las 12.00 horas. "El Tribunal no admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en la forma y por los medios dispuestos en el artículo 23 de la ley 21.389, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. El remate se llevará a efecto en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Sotomayor N 461, segundo piso, Linares. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1381-2020 caratula "BANCO SANTANDER CHILE CON EXFF SPA". SECRETARIA. 18.

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará, mediante video conferencia, vía Plataforma zoom, el 08 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Los Renunculos N° 13040, que corresponde al lote N° 19 del plano de parcelación de la Chacra Santa Ema, Camino Lo Blanco, Comuna de El Bosque, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 19.546 N° 18.328 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$57.080.000.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el horario de funcionamiento del Tribunal entre las 09:00 y las 14:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/tarjeta de Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o viernes, de cada semana y requerirá la firma del ministro de fe del Tribunal. Demás bases y antecedentes en secretaria del Tribunal: Juicio ejecutivo desposeimiento Banco Santander - Chile/Badilla, C-1729-2020. Secretaria. 18.

Ante el Segundo Juzgado Civil de San Antonio, Luis Alberto Araya 2220, sexto piso, San Antonio, se subastará en forma presencial el día 14 de Mayo de 2024 a las 12:00 hrs., los derechos que el ejecutado es dueño en el Inmueble correspondiente a Lote del resto de la Parcela 102 del plano de división del Fundo El Alto de Maipú, hoy calle tres Norte Comuna de Maipú, Región Metropolitana, e inscrita a

Fs. 78729 N° 112935 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2016, Rol avalúo 2051-78 Comuna Maipú, Mínimo total para la subasta será la suma de \$ 149.300.951.- Todo postor para participar en la subasta deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a la orden del Tribunal que deberá acompañar al Tribunal a más tardar 72 horas antes de la fecha decretada para la subasta.- Bases y demás antecedentes en causa rol N° C-209-2019.- caratulas Banco Santander con Rosales, sobre juicio ejecutivo. Secretaria. 20.

Remate. Segundo Juzgado de Letras Curicó, en recinto del tribunal 02 de mayo 2024 a las 12:00 horas, se rematará propiedad de la demandada, quien es dueña del Departamento número ciento cuatro C del primer piso, del Edificio C Menorca, de los estacionamientos números treinta y uno, treinta y dos, cincuenta y nueve y setenta del primer subterráneo, de la bodega número ocho A, de la bodega número seis C y de la bodega número dieciséis C del primer subterráneo, todos del Condominio Mediterráneo, con Acceso por Avenida Santa Teresa de Los Andes número nueve mil setecientos setenta, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5840 al 5840-F; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cinco-A dos-cuatro del plano respectivo, delimitado por el polígono conformado por los vértices nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, siete, ocho, dos, L y nueve que deslinda: Norte, con Lote cinco guión A dos guión cinco en línea sinuosa formada por tramo de vértices dos guión ocho de una longitud de ciento setenta y seis coma tres metros y por tramo de vértices ocho guión siete de una longitud de cincuenta y uno coma seis metros; Sur, con Lote cinco guión A dos guión tres en línea sinuosa formada por tramo de vértices nueve guión diez de una longitud de veintiséis coma siete metros, por tramo de vértices diez guión once de una longitud de ciento cuarenta coma cuatro metros, por tramo de vértices doce guión trece de una longitud de diecisiete metros, por tramo de vértices trece guión catorce de una longitud de cuarenta y ocho coma ocho metros y por tramo de vértices catorce guión quince de una longitud de nueve coma dos metros; Oriente, con otro propietario en línea

sinuosa de vértice siete guión quince de una longitud de setenta y siete coma siete metros; Norponiente, con otro propietario en línea sinuosa formada por tramo de vértices nueve guión L de una longitud de veinticuatro coma tres metros y por tramo de vértices L guión dos de una longitud cuarenta y uno coma un metros; y en tramo recto entre vértices once guión doce de una longitud de once coma nueve metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 7454 N° 10877 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Roles de Avalúo N° 3629-10, 3629-81, 3629-105, 3629-106, 3629-202, 3629-216 y 3629-226 todos de la Comuna de Vitacura. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$638.978.617, estacionamientos 31 y 32 (que tienen un mismo rol) por la suma de \$14.977.918; estacionamiento 59 por la suma de \$7.599.683; estacionamiento 60 por la suma de \$7.599.683; Bodega y Almacenaje N° 8 A por la suma de \$5.382.354; Bodega y Almacenaje N° 6 C por la suma de \$4.749.349. 7.- y Bodega y Almacenaje N° 16 C por la suma de \$5.968.739.- o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$685.256.343. La subasta se realizará en un solo acto, esto es, se llegará a un sólo precio final; y para efectos de la escrituración se determinará precios individuales para cada rol en proporción al mínimo inicial de cada uno. Forma de pago, al contado, debiendo enterarse el precio dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Garantía el 10% para el mínimo de la subasta esto es \$68.525.634.- El remate que ha celebrarse en la presente causa se realizará bajo las siguientes condiciones: 1). El remate de autos se llevará a efecto bajo modalidad de Videoconferencia. 2).- Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. 3).- Los postores participantes, deberán constituir la garantía mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto establecido en el escrito de Bases de Remate, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. 4).- La entrega del Link de

acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. 5).- La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. 6).- La falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores restantes activos. En caso de que el enlace deje de funcionar por problemas de corte de luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanudará con los postores inicialmente admitidos en la fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. 7).- La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Y además de las anteriores, se agrega la siguiente base: 8) El Tribunal no admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en la forma y por los medios dispuestos en el artículo 23 de la Ley 21.389, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. De igual forma, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Si por lo dispuesto anteriormente no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, el tribunal deberá dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás antecedentes y bases en causa rol N° 1083-2023 caratulada Banco Santander Chile con Aresti López Matilde Begoña'. El Secretario. 20.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia, 3° Juzgado Civil Valparaíso, 30 abril 2024, 11:00 hrs. juicio ejecutivo Rol C-1920-2023, "Banco Santander-Chile con Cisternas", Departamento

N°55 del quinto piso, del Edificio ubicado en Avenida Marina N°94 de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con N°267 en el Registro de Documentos del Conservador Bienes Raíces Valparaíso del año 1961. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título dominio inscrito a fojas 5957 vuelta N°6548 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$71.467.494.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente (10% mínimo subasta), solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. El Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta Sin perjuicio de lo anterior, los postores que, de conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley N°21.389, para participar de la subasta, no deberán encontrarse en la

hipótesis de la norma legal referida, con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos circunstancia que se certificará por el secretario del tribunal o por quien le subroga legalmente al momento de calificar la postura por el ministro de fe. Demás requisitos y antecedentes están señalados en las bases de remate y su resolución, por lo que se dan por conocidas y aceptadas por todo postor, adjudicatario y partes del juicio. Secretaría Tribunal. 18.

Remate ante Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, rematará 2 de mayo de 2024, a las 13:45 horas, Departamento N° 11 del primer piso, la Bodega N° 04 del subterráneo, los Estacionamientos N° 01, 02 y 03 del primer subterráneo y los Estacionamientos N° 05 y 06 del segundo subterráneo, todos del Edificio de calle Carolina Rabat N° 922, con acceso por calle Carolina Rabat N° 900, que forma parte del Condominio Parque Carolina Rabat Novecientos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 649 C al 649 N; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo, inscritos a Fojas 73.438 N° 103.005 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$732.459.341.- Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Mayores antecedentes

autos rol C-5759-2023, caratulados Banco Santander-Chile Con Muñoz Weisser, Daniel Orlando, Secretaria(o). 20.

REMATE ANTE EL 2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, noveno piso, se rematará el día 7 de mayo de 2024, a las 15:00 hrs., la propiedad correspondiente al departamento N° 228, Block G, del Condominio Santa Sofía Dos, ubicado en calle Sofía Carmona N°091, comuna de La Granja, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1099 N° 1045 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo de posturas será la suma de \$25.464.709. Precio pagadero contado dentro de 5° día efectuado remate, interesados deberán acompañar Vale Vista orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, día inmediatamente anterior a la subasta entre 9 horas y 12 horas en módulo atención tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes en causa rol C-3114-2019, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON RIQUELME". 15-16-17-18.

30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el día 8 de Mayo de 2024, a las 13:30 horas, Inmueble ubicado en la Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Boroa N° 213, que corresponde al Lote N° 59, de la Manzana D, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2771 Vuelta N° 2821 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$34.551.848.-, pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para participar en la subasta excepto ejecutante, deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto con el vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Cumplidos los tramites señalados, se

remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El postor que registre inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, será excluido del listado de postores autorizados para participar en la subasta. La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución de vale vista a quien corresponda y la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile con Díaz Ortega, Erika Alejandra, C-4461-2021. Secretaria. 19.



Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, subastará el 29 de abril de 2024, a las 15:15 horas, los derechos que posee la demandada, equivalentes al 50%, sobre los inmuebles consistentes en el departamento N° 2411 del vigésimo cuarto piso, la bodega N° 10 del primer subterráneo y el estacionamiento N° E 196 del cuarto subterráneo, todos del Condominio Edificio Marchant Pereira 3361, con acceso por Avenida Irrazábal N° 2276, bodegas y estacionamientos, con acceso peatonal y vehicular por calle Marchant Pereira N° tres mil trescientos sesenta y uno, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6280 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Predio Resultante, enmarcado en el polígono A-B- D-F-A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito fojas 92772 número 134860 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo posturas \$31.422.209 correspondiente al 50% de la suma de los avalúos fiscales. La subasta se realizará mediante videoconferencia, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión vía plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en

cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10 y 12 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. El precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Bice/Romero Córdova, causa Rol N° C-7523-2022. El secretario. 18.



Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7981-2023 se rematará, por Videoconferencia el 25 de abril de 2024 a las 13:50 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Formentera número trescientos ochenta y siete, que corresponde al sitio E sesenta y cuatro, de la manzana E dos de la Etapa Tres. Dos del Conjunto Habitacional denominado Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a 27036 número 38337 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2020. Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 4376,0046 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más \$2.054.000 de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo

en caso de ser necesario. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá a quienes hayan cumplido con dichas obligaciones el día anterior al de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Corvalán rol C 7981-2023. La Secretaria. 19.



EXTRACTO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras Vallenar, Av. 14 de Julio S/Nº, en juicio ejecutivo, Rol N° C-585-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ESCOBAR MARTÍNEZ, RENÉ ALBERTO", se rematará el próximo 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el siguiente inmueble como unidad, ubicado en Pasaje Violeta Parra número quinientos cincuenta y dos, Conjunto Habitacional Pablo Neruda II Etapa, Comuna de Vallenar, Provincia de Husasco. Tercera Región, que corresponde al Sitio número dieciocho de la Manzana dos del Plano de Loteo archivado bajo el número ciento noventa y seis, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, del año dos mil cuatro. Inscrito a nombre de don RENÉ ALBERTO ESCOBAR MARTÍNEZ a fojas 1525 N° 1251 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Posturas mínimas por la suma de \$22.280.213.- que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre de 2024. Rol de Avalúo N°: 00205 - 00019, Comuna de Vallenar. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal o comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta hasta las 12:00 del día hábil anterior fijado para la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual, causa Rol N° C-585-2023, Primer Juzgado de Letras de Vallenar, sobre juicio ejecutivo, https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/. 19.

REMATE. En causa «BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MACARENA ADRIANA DWINGELO CO-DOCEO», ROL C-1580-2018, se rematará el 3 de mayo de 2024, a las 12 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en calle Reserva Nacional Los Flamingos N°318, que corresponde al sitio Trece de la manzana Cuatro, del Loteo que dio origen al Conjunto Habitacional Bosque San Carlos, Sector Dos, Tercera Etapa B, ciudad y comuna de Coquimbo; singularizado en el plano que se encuentra archivado bajo el N°969 al final del Registro de Propiedad del año 2004; inscrito a fs. 8.257, N°4.322 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Mínimo posturas \$42.457.676. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona Código. 20.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO. ROL N° C-305-2022, con caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON AGUAYO", el día 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas se subastará en forma presencial sitio y casa número 47 de la manzana I. ubicada en calle Laguna San Rafael Norte número 396, del lote denominado "Parque Torreones Cuatro", de la comuna de Valdivia. El referido bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de don EDUARDO FABIAN AGUAYO LAGOS a fojas 2989 vuelta bajo el número 2957 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$44.838.313.- Rara tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, el cual es equivalente al avalúo fiscal que se encuentra vigente al semestre en que se verifique el remate; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdalena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a

la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad DEMÁS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl. 20.

Extracto. Primer Juzgado Letras de Antofagasta, rematará el día 2 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom: https://zoom.us/j/93031015673; ID de reunión: 930 3101 5673, Departamento N° 31, BODEGA N° 6 Y ESTACIONAMIENTO N° 131, TODOS TORRE ORIENTE, CONDOMINIO ANGAMOS O MIRADOR SUR, ACCESO AVENIDA CERRO PARANAL N° 515, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo N°2475 año 2016. Dominio inscrito fojas 1230 vta., N°1893, Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$169.865.469.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 Fibras día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09:00a 13:00hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicada En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio desposeimiento ejecutivo Rol 2683-2022, "Banco de Crédito e Inversiones con Escudero Plaza". 20.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, Valdivia 123, 2º piso. Los Ángeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JORGE EDUARDO MOLINA MOLINA" Rol N° C-1297-2023, con fecha 09 de mayo del año 2024 a las 12:00 hrs. se efectuará subasta en donde se procederá a rematar en dependencias del tribunal: EL INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y VIVIENDA DE PASAJE LA FRONTERA TRES, NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y UNO, QUE CORRESPONDE AL SITIO CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA MANZANA SIETE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA ALTO PETROHUÉ, TERCERA ETAPA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS

ÁNGELES. Con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en diez coma treinta y cuatro metros con Pasaje La Frontera Tres; SUR, en cinco coma veintidós metros con lote ciento noventa y tres; ORIENTE, en catorce coma noventa y siete metros con Lote ciento setenta y nueve; y PONIENTE, en quince coma cuarenta y tres metros con lote ciento setenta y siete. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3104 número 2374 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, bajo el rol de avalúo 1710-65. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$20.191.150.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la

subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del tribunal, el día anterior al fijado para la subasta. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes hábiles a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario subrogante. 20.

Remate: 3º Juzgado de Letras de Calama, rematará 02 mayo 2024, 14:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/97369064439>. Propiedad consistente en el departamento número setecientos dos del séptimo piso y

del estacionamiento número setenta y siete en conjunto con la bodega número setenta y dos ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Lira, con acceso por calle Lira número ciento cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a fojas 50542, Numero 72760 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. que deslinda: Norte, en cincuenta y tres coma cincuenta metros con la casa de don Pedro Francisco Lira, hoy propiedad de la sucesión de don Antonio Castillo V. asignada con el número ciento treinta y cuatro de la calle Lira y en cero coma cincuenta y nueve metros con propiedad de doña Tomasa Ramos, hoy de la Universidad Católica de Chile; Sur, en cincuenta y tres coma cero metros con casa de don Joaquín Frías, hoy de la Universidad de Chile; Oriente, en treinta y cuatro

coma treinta y dos metros con propiedad que fue de don Manuel Arriagada hoy el Hospicio de la Junta de Beneficencia de Santiago. Postura mínima de la unidad será la suma de \$ 102.617.112, precio pagadero 5º día desde subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución. La forma de rendir dicha caución será únicamente a través de un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará

efectiva en la forma legal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación a la subasta, indicando un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Sin perjuicio de lo anterior y conforme a las bases de remate, el postor deber entregar materialmente en las dependencias del Tribunal el vale vista informado como garantía hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta en dependencias del Tribunal, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 horas, previa coordinación, si se estimare, al correo electrónico j3_calama@pjjud.cl Expediente caratulado BCI con Asesoría e Ingeniería Vendedores Especialistas Limitada, Rol C-1970-2020. 19.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposesión, Rol Nº 1234-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA", se rematará el próximo 30 de abril de 2024, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO Nº 5.477, SITIO Nº 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 8.923 Nº 5.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$94.495.256.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo tomar, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Johanna Zarricueta Rivera Secretaria Subrogante Doce de abril de dos mil veinticuatro. 18.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 19 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, ubicada en Independencia Nº617, tercer piso, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en el sector de Río Seco, calle JUAN WILLIAMS Nº 412, a nombre de don HANS CRISTIAN BRANDT NAVARRO,



EN TODO ORDEN de COSAS...

CONSULTAR SIEMPRE...
al Que + Sabe...

Es de Sentido Común...!!!

inscrito a Fojas 179 N° 339, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo posturas suma \$82.422.818, que corresponde al avalúo fiscal, aprobado en autos. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de martes a jueves en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-1547-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRANDT NAVARRO, HANS CRISTIAN". PATRICIA MACHUCA GAETE Secretaria Titular. 18.

REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos 2345, piso 1º, Rematará día 30 abril 2024 14:00 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/97369064439>, inmueble inscrito a nombre CRISTIAN RAÚL DELGADO GODOY singularizado como Sitio N° 37, Manzana N, del Plano de Loteo N° 3.053 del Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama, correspondiente al año 2005, ubicado en Avenida El Abra N° 4248, del Conjunto Habitacional denominado "Villa Los Yacimientos", con una superficie de 266,24 m² y deslinda. AL NORTE: Con Lote N-34 en 14,24 metros; AL ORIENTE: Con Lote N-38 en 14,37 metros; AL SUR: Con Avenida El Abra en 16,50 metros; y AL PONIENTE: Con Lote N-35 en 14,34 metros y con Lote N-36 en 8,49 metros, a fojas 1001 N°958, Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces Calama. Mínimo subasta \$127.947.232, pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a fecha Su basta. Postores deberá tener activa clave única del Estado e ingresar vale vista a través módulo especialmente establecido en Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación, indicando correo electrónico y número telefónico, debiendo entregar material-

mente en Tribunal vale vista informado como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Se rematará el inmueble embargado que se indica, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución. La forma de rendir dicha caución será únicamente a través de un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la per-so na natural o jurídica) al término de la subasta. Bases y antecedentes enjuicio ejecutivo caratulado, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/DELGADO", ROL C-2811-2021. 18.

EXTRACTO. Por resolución de 1 de abril 2024 dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N°1134 3o piso, se rematará el día 2 de mayo 2024, a las 12:00 Hrs., en dependencias del Tribunal, en forma conjunta y como unidad, el inmueble ubicado en calle Seis, hoy Bahía Salado N°197, correspondiente al Sitio D-29, Manzana D, Loteo Alto Bahía, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, de una superficie de 201,00 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado don Nelson Mauricio Páez Pesenti, a fojas 198 N°173 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, año 2022. Mínimo posturas la suma de \$32.991.753, según avalúo fiscal 1º semestre año 2024, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 02455-00005, Comuna Caldera. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayera en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso 5o de la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://7ywww.pjud.cl> y <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta de causas

Rol C-1232-2023, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones c/ Páez Pesenti, Nelson Mauricio", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE - 20.

EXTRACTO: REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, REMATARÁ A través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado DANIEL ALEJANDRO ARAYA FUENTES y que consiste en la vivienda o unidad N°40 del denominado "Condominio Los Queltehues", con frente a Avenida El Canal N° 21.500 casa N°40, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4654; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas 14017 número 20809 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$103.051.894.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación en la referida presentación al teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Además deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-10088-2023 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ARAYA". Ejecutivo. El Secretario. 17-18-19-20.

EXTRACTO. JUZGADO LETRAS Y GARANTÍA MEJILLONES, rematará 7 de mayo de 2024 a las 10:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom. Datos de acceso: ID: 926 0174 1917 Clave de Acceso o Contraseña: 822490, DEPARTAMENTO N°3321, DEL SEGUNDO PISO, DE LA TORRE N°3, DEL CONDOMI-

NIO SOL DE MEJILLONES, QUE TIENE SU ACCESO POR AVENIDA FERTILIZANTES N° 500, MEJILLONES, descrito en el plano archivado al final de Registro de Propiedad del año 2017, bajo el número 197. Dominio inscrito a fojas 113, N° 111 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones. Mínimo posturas \$17.283.123.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la subasta. El cupón de pago de Banco Estado lo encontrará en la dirección: <https://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Deberán acompañar comprobante legible de la garantía al correo jl_mejillones_remates@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo indicar el rol de la causa en la cual participar, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación y obtener información de la forma de realización. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-54-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MORENO MAGUIÑA DANIEL". 18.

BANCO Itaú

Remate. En juicio ejecutivo ante Primer Juzgado Civil de Santiago, se ha dispuesto rematar fecha 30 de Abril de 2024, a las 15:30 vía video conferencia (zoom), <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329 siguiente inmueble: casa número veintisiete, ubicada en Avenida Chamisero número dieciséis mil trescientos sesenta guión veintisiete, del denominado Condominio Terralta de Chamisero, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4814 guión 7, 4814 guión 10 y 4814; y dueño a además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número diecinueve A del plano de subdivisión del Fundo El Chamisero, encerrado en el polígono A guión A dos guión A ocho guión A siete guión A, que deslinda: Norte, en tramo A guión A dos en doscientos cuarenta y nueve coma noventa y ocho metros con Avenida Chamisero; Poniente, en

tramo A guión A siete en doscientos setenta y dos coma veintiséis metros con vialidad proyectada; Sur, en tramo A siete guión A seis en veinte coma ochenta y seis metros y en tramo A seis guión A ocho en doscientos noventa y cuatro coma setenta y nueve metros, ambos con Lote diecinueve guión C; Oriente, en tramo A ocho guión A tres en doscientos cincuenta y uno coma cuarenta y seis metros y en tramo A tres guión A dos en veinticinco metros, ambos con Lote diecinueve guión B.- Mínimo para las posturas será la suma total de \$ 480.089.255.-, correspondiente al valor de tasación pericial del bien a subastar. Todo postor que desee participar en la subasta deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar correo electrónico y número telefónico debiendo rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal. Vale vista deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo el interesado dar estricto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6 del auto acordado 263-2021 de la Ex-cma. Corte Suprema. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien a partir del día hábil siguiente al remate. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o al día hábil siguiente, salvo aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Adjudicatario debe consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en www.poderjudicial.cl, si no lo hiciera, registrará el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo, Rol 5.479-2021, Caratulada Itaú Corporación con Sae Gestión Limitada y Otros. Secretaria. 19.

Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, remátase el próximo 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la oficina N° 64 del Sexto Piso del Edificio denominado Empressarial, ubicado entre las calles San Martín, Luis Uribe y Aníbal Pinto de la Comuna y Departamento de Iquique, individualizada en el Plano de Ley de Venta por Pisos archivado bajo el N° 70 en el Registro de Planos y Documentos del año 1.994, inscrito a Fojas 398 Número 648 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo subasta \$ 25.342.054.- Precio pagade-

ro contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Toda persona que desee participar en la subasta deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itau Corpbanca con Campillay, Rol N° C-4061-2021. Secretario. 18.

Extracto. 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 30 de abril de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en calle Quilahuque número seis mil ochocientos quince, que corresponde al lote número treinta y tres, de la manzana M, del loteo denominado Barrio Quilahuque II del Barrio Santa Rosa de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 10816 número 15975 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$116.227.765.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cNRS4SHlaRGYwYmVBWEl6ekHGdWpOdZ09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar

copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual al día siguiente hábil del remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4305-2021, Caratulados Itau Corpbanca/ Escalona, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 18.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409 piso once, expediente "Itau Corpbanca con Faundez Baldi, Victor", Rol C- 24.722-2017. Ejecutivo. Se rematará 9 de mayo de 2024 a las 15:10 horas, inmueble correspondiente al Departamento número setecientos uno del séptimo piso de la torre B y el estacionamiento número mil noventa y nueve del primer subterráneo, ambos del conjunto Neohaus, con acceso por calle San Eugenio número mil doscientos nueve, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64805, número 97871, del registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$93.145.073.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2024. Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y

de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, debe ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación y correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-24722-2017. El secretario. 16-17-18-19.



Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, próximo 2 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Estación Pitruquén N° 3185, que corresponde al lote 51, manzana 18, Conjunto Habitacional Estaciones Ferroviarias I, Sector 2; inscrito fojas 2597 vta., número 4169 Registro de Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta 1.647,20.- Unidades de Fomento, por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, entregando copia de su carnet de identidad y señalar nombre completo del postor, su mail y

teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Arenas Vergara, Rol C-15.692-2020. Secretario. 20.

REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN N° 2984 7º y 8º piso, día 24 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, propiedad ubicada antofagasta, calle los pumas n° 9511, sitio n° 29 manzana cuatro - c, conjunto habitacional los arenales. dominio inscrito a nombre demandado a fojas 6399 n° 6613 del registro de propiedad del año 2015, conservador bienes raíces de antofagasta. mínimo \$16.517.992.- o avalúo vigente, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de subasta mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en cuenta corriente banco estado deltribunal; o vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta", en cualquier institución bancaria. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjjud.cl y jocaranza@pjjud.cl, hasta 12:00 horas día hábil anterior a la fecha fijada para remate. en caso de vale vista, además éste deberá ser entregado físicamente en dependencias deltribunal con antelación al remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "scotiabank s.a./ maltrain saavedra" rol n° 23/2024. 19.

9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 14 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, la oficina N° 216, del 2º piso y el estacionamiento N° 14 en conjunto con la bodega N° 2 del 1º subterráneo, todos del Edificio De Oficinas General Velásquez, con acceso principal por Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 4.050 y acceso vehicular por Toro Mazotte, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5396, 5396 letras A a la E; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número

Uno del plano respectivo, encerrado en el polígono A' - A - A - B - P - U - V - A, inscrita a fojas 9752 número 13818 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 70.401.626.- La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo, por el equivalente al 10% del mínimo del remate fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Saldo del precio de la subasta será pagado dentro de 5º día de realizado el remate, conforme bases de remate. Demás antecedentes en la página Web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-18.421-2023, Caratulados Scotiabank Chile S.A. / Esteves. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 20.

Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 07 de Mayo 2024, 13:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad del demandado Adriano José Ribeiro, correspondiente al Departamento N° 2102 del 21º piso y bodega N° 42 del primer subterráneo, ambos edificio Torre Portugal del Condominio Portugal 442, acceso por Avenida Portugal N° 442 y por calle Fray Camilo Henríquez N° 463, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con N° 3973 y 3973 A a la G y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en polígono B-C-D-E-L-K-J-N-B. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Adriano José Ribeiro, a fojas 67576, número 102898 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$66.127.205. El remate se

realizará mediante la plataforma Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97173922847>. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Conforme al inciso 5º del artículo 29 Ley Nº 21.389, no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-1371-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Ribeiro Ejecutivo. La secretaria. 19.

Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 14 de Mayo 2024, 11:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/99826932947>. El inmueble embargado de propiedad de la demandada Nataly Alysso Aravena Llanca, ubicada en Pasaje Choguitas número mil trescientos noventa y cinco, ex Pasaje Veintiséis, que corresponde al sitio veintiséis de la manzana veintiséis, Rol trescientos cuatro, de la Población Guatemala, comuna de El Bosque, Rol de Avalúo Nº 692-8, inscrito a su nombre a fojas 16581, Nº 15426 Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para iniciar posturas \$ 20.998.120. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo

postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-16305-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Aravena Llanca Ejecutivo. La secretaria. 19.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11º, SANTIAGO, subasta por VIDEOCONFERENCIA vía plataforma Zoom el jueves 02 de mayo DE 2024 A LAS 15:00 HORAS, de los siguientes inmuebles: 1) INMUEBLE UBICADO EN CALLE QUELLON NUMERO 76, COMUNA DE PUNTA ARENAS QUE CORRESPONDE AL SITIO 12 DE LA MANZANA 6 DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VALLE BICENTENARIO", I ETAPA, SUPERFICIE: 119,21 MTS2. ROL DE AVALÚOS Nº 7.339-7 PUNTA ARENAS. Dominio inscrito a Fojas 1801, vuelta Nº 3054, Registro de Propiedad Año 2018, Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para las posturas 1.553,38 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los inmuebles se subastarán en mismo día y hora, pero de manera separada de conformidad a lo dispuesto por el Acta 263-2021. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá contar con su clave única y rendir garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Veinticinco Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K por el 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal. Los postores, el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el miércoles anterior al día del remate y en su caso, hasta las 15:00 horas deberán acompañar vale vista o de la garantía, a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto. Todo interesado deberá coordinar su participación comunicándose al correo jcsantiago25_remates@pjud.cl. El pago de saldo precio se pagará al contado, dentro del 5º día hábil

contado desde la fecha de la subasta. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-238-2020 caratulada "SCOTIABANK-CHILE S.A./RIVAS". El secretario. 17-18-19-20.

Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º, Santiago, día 23 de Abril de 2024, a las 13:45 horas, se rematará mediante video conferencia, link de conexión resolución folio 33 cuaderno de apremio, <https://zoom.us/j/94642273947>, la propiedad consistente en el Departamento número Cuatrocientos Tres del cuarto piso del Módulo número seis, del Condominio A Barrio Golf Santo Domingo, ubicado en Avenida De Los Eucaliptos número sesenta y nueve, Comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos en superficie número treinta y nueve, todos del mismo Condominio y plano, y los derechos de dominio y uso y goce en los bienes comunes, en la forma y proporción establecida en la Ley Nº 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a nombre de don Jorge Andrés Gazmuri Barros a fojas 803 Nº 790 Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo para las posturas \$87.486.068.-. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara,

micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gazmuri Rol C-7270-2022. Secretaria. 19.

REMATE: JUZGADO CIVIL DE LIMACHE, autos Rol C-1084-2021, "SCOTIABANK CHILE CON GONZÁLEZ". Juicio de Desposeimiento, fijó remate para el día 3 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es la 965 33161722 y la contraseña 033786. Se remata el inmueble ubicado en la Comuna de Limache que corresponde: Los Maitenes, que corresponde al Sitio 10, del plano Nº 1125 del Registro de Documentos de 2015, cuyos deslindes generales donde se encuentra ubicado el Sitio 10, corresponden al Lote 1. encerrado el polígono A-B-C-D-E-FG-H-I-J-K-L-M-N-O-P-A, son: Norte, en tramo A-P con calle Adolfo Eastman. y en tramo N-M con otros propietarios; Sur, en tramo D-E con otros propietarios, en tramo I-j, con estero, y en tramo K-L con propiedad municipal: Oriente, en tramo P-O-N con otros propietarios, en tramo M-L con calle Lo Chaparro, y en tramo k-j con propiedad municipal; y Poniente, en tramo A-B-C-D con otros propietarios, y en tramo E-F-G-H-I con otros propietarios, con una superficie de 86.556 metros cuadrados, inscrito a fojas 55 número 78 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Limache, a nombre de Evelyn Erna González López. Rol de Avalúo Fiscal Nº 357-10. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de 3.452 UF equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente sólo a través de depósito judicial en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente Nº 23700037258. Rut: 60.305.039-8, de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en estos autos, sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna.

El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día de la celebración de la subasta y dentro del plazo de tres días se deberá consignar el saldo del precio mediante un depósito judicial único en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258. No se permiten transferencias electrónicas. La escritura de compraventa deberá ser extendida dentro de plazo de 30 días hábiles desde que se encuentra ejecutoriada la resolución. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. La garantía ser restituida en el plazo de 15 días hábiles. Demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 19.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 9 de mayo de 2024, 10:30 horas, mediante videoconferencia, el inmueble ubicado en calle Orella Nº32 de Curicó, cuyos deslindes especiales según sus títulos son: Norte: calle Orella; Sur: Con sucesión de José Santos Silva; Oriente: Lote 113 y Poniente: Lote 115. Figura inscrita a fojas 506 número 883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 1972. Rol de Avalúo Nº 97-16, de la Comuna de Curicó. Mínimo para la subasta es la suma de \$60.000.000.-. Garantía 10% del mínimo para la postura, en vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el Secretario del Tribunal antes que comience el remate. Pago precio adjudicación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única del Estado vigente a la fecha de la subasta. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Respecto al link de acceso para la subasta, este es: <https://zoom.us/j/7528619023pwd=UXR3eGNuWlFhUT09>, ID de reunión: 7528619023, Código de acceso: 2p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expedito "CORDERO", Rol V-170-2023. 19.

Remate. Segundo Juzgado Civil De Santiago, en Huérfanos 1409, Santiago, Región Metropolitana, 16º piso, se rematará el día 30 de abril del 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en de la ejecutada de autos, Fabiana Elizabeth Bonatici Moraga, correspondiente al inmueble compuesto de sitio y vivienda, ubicada en calle Uno Nuble número ciento quince, comuna de Chillán, Región De Nuble, que corresponde al lote ciento cincuenta y cuatro de la etapa ocho del conjunto habitacional denominado Villa Galilea Doña Francisca,

inscrito a fs. 2738 vuelta, nº 1814, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Chillán, correspondiente al año 2001. El mínimo para la adjudicación y posturas será la suma de \$ 30.151.190.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. De conformi-

dad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del re-

mate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave

única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroge legalmente. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-9731-2022. Caratulados Tanner Servicios Financieros S.A/Inmobiliaria Bonatici. Ejecutivo. El secretario. 19.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-11.179-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 03 de junio 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle El Rector Nº 5.122, correspondiente al sitio Nº 273, del plano de loteo del Conjunto Campus Colonial, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53195, Nº 77176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo subasta 4.029,1527 U.F, en su equivalente en pesos moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$500.000, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Seguros de Vida S.A. con Torres Andrade. La Secretaria. 19.

Piense en **GRANDE... !!!**



**Publique
ON LINE**

Desde Cualquier Lugar

**En Solo 5 Minutos
y al Menor Valor...**

**Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088**

Remate Ante El Noveno Juzgado Civil de Santiago,

Huérfanos N° 1409, tercer piso, se rematarán mediante video conferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace [basta. A los postores que no se adjudiquen los inmuebles se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás bases y antecedentes, juicio ordinario caratulado 'Comercial e Industrial Vivaldi S.A. con Comercial e Industrial Vivaldi S.A.', rol C-6.767-2.015. La secretaria. 18.](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-HMeFc4V1Y1WmIhCXZEBj-ZWMT0Zz09ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el día 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas, los derechos que en un 16,67% le corresponden a don José Luis Sánchez Herrera en el departamento N° 301, en la bodega N° 10 y en estacionamiento N° 17 del 'Edificio Dalmacia II'. Ubicado en calle El Vergel N° 2.744, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3941 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Nororiente, en cuarenta y nueve metros ochenta centímetros con sitio número siete de la manzana E, de la Población Pedro Medina, actualmente de propiedad de Juan de Dios Vergara; Norponiente, en treinta y dos metros con resto de la cuarta porción de la comunidad Lyon; Surponiente, en dieciséis metros con sitio número uno de la manzana E y en treinta y tres metros ochenta centímetros con sitio número cuatro de la misma manzana de don Emilio Deschampa; Suroriente, en treinta y dos metros con calle El Vergel, los cuales se encuentran inscritos a fojas 34.626 número 50.250 en el Registro de Propiedad del año 2022 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será $ 39.263.896. El precio de la adjudicación es pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo debiendo entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la su-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos

1409, piso 3, Santiago. Rematará 25 de abril de 2024, a las 13:15 horas, inmueble a rematar corresponde a propiedad ubicada en carretera Panamericana Sur número 5, variante de la misma Puerto Montt a Paragua, correspondiente a los módulos 40 y 41 de la manzana P, inscrita a fojas 1362 vta., n° 1954 del registro de propiedad del año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Puerto Montt. El mínimo para iniciar las posturas: \$ 283.328.951.- rol de avalúo fiscal N° 01915-00018. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado con vale vista endosable, debiendo asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, además de acompañar una copia de cédula de identidad, en donde también se señale un correo electrónico y número de teléfono, conforme a las bases de la subasta. Postores deberán constar con clave única. Demás antecedentes 'Fondo De Inversiones Privado Factoring/Pino, C-14547-2019'. Secretaria. 19.

Remate 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

N° 1409, Piso N° 4, comuna de Santiago, el 7 de mayo del 2024 a las 13:30 horas, se rematará, se rematará mediante modalidad de video conferencia, vía plataforma Zoom inmueble consistente en el Departamento 111, del primer piso del Edificio I y derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 17, Condominio Sol de Toscana, con acceso por Av. Las Palmeras 660, La Serena, se comprenden en la venta los derechos de dominio y de uso y goce proporcionales que corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley, inscrito a nombre de Ricardo Humberto Gálvez Plaza a Fs. 5358 N° 3684 Registro de Propiedad año 2017 CBR La Serena. Mínimo es 2220,8505 UF, en su equivalente en pesos a la fecha

de la subasta, más \$301.000 por concepto de costas. Precio pagadero al contado mediante deposito en dinero efectivo en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5 días hábiles contados desde la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente de al menos el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se instruye que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 11:00 horas hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal y señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores tengan los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo interesado en presenciar y/o participar del mismo deberán coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización. Bases y antecedentes en autos 'Securizadora con Gálvez' Rol C-3314-2019. 18.

Remate Ante El Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

N° 1409, cuarto piso, se rematará mediante video conferencia en la plataforma zoom, el día 2 de mayo de 2024 a las 15:30 horas, inmueble embargado consistente en el departamento N° 2.208 del vigésimo piso, del Edificio Evo Capital, ubicado con frente a calle Santa Rosa N° 202, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2619, 2619 letra A a la L y dueño de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda Norte: en cincuenta como cero nueve metros con calle Tarapacá, hoy calle Curicó y en cero coma cincuenta y seis metros con calle Santa Rosa; Sur: en cincuenta y uno coma cuarenta y cinco metros con propiedad de don Alfredo Rojas y con sucesión Francisco Valenzuela; Oriente: en veintiuno coma

veintitrés metros con doña Rosa Barrios; Poniente: en dieciocho coma noventa y cinco metros con calle Santa Rosa y en ochavo de cuatro metros con calle Santa Rosa y calle Tarapacá, hoy Curicó. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 36.054 N° 56.607 del Registro de Propiedad del año 2.008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta en la suma \$39.331.620. Para participar en la subasta, cada postor deber contar con su clave única. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar e indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantar el acta de remate el mismo día de su celebración, la que debe ser suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas. El adjudicatario deber suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Si el subastador no cumple con su obligación de pagar el precio, o de suscribir el acta de remate o la escri-

tura pública en el plazo respectivo, de oficio o a petición de parte se dejará sin efecto la subasta y se hará efectiva la caución. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo caratulado 'Comercial e Industrial Vivaldi S.A con Interhoses Limitada Footwar & Company Comercial e Industrial Vivaldi S.A', rol C-26.487-2010. La secretaria. 19.

21° Juzgado Civil De Santiago, causa V-395-2018,

caratulado Rojas/. Remate de la totalidad de los derechos del inmueble ubicado en Calle Trinidad Tobago número 7053, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62876, número 90062, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Postura mínima \$25.000.000.- a realizarse 07 de mayo del 2024 a las 13:30 horas, en dependencia del Tribunal. Todo postor deberá rendir caución equivalente a 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Demás antecedentes a foja 100. Secretaría Tribunal. 19.

EXTRACTO. REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

Vía plataforma zoom, se rematará 9 de mayo 2024, 15:00 horas, propiedad ubicada calle La Estrella N° 1.378, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita fojas 80.708 N° 113.523, Registro Propiedad año 2018, a fojas 27860 N° 41.276 Registro Propiedad año 2015, y a fojas 79.669, N° 116.357, del Registro de Propiedad del año 2022, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$70.000.000. Interesados rendir caución por medio vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicando teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o la garantía y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Interesados deberán tener clave única estatal. Precio pagadero mediante depósito cuenta corriente tribunal dentro de los 10 días hábiles siguientes ejecutoria resolución que ordena extender escritura pública de adjudicación en remate. Rol avalúo

1975-21, Pudahuel. Demás antecedentes y bases en juicio caratulado NEIRA ORTIZ, IRIS, Rol N° V-462- 2018. Juan Carlos Olar Toro. Secretario. 19.

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará el día 9 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Diego Dublé Urrutia Pasaje Dos número dos mil sesenta y siete, que corresponde al sitio número veinte de la manzana A dos del Programa Habitacional 'Valle Verde', Tercera Etapa, Comuna de Colina, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 26249, N° 38875, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El rol de avalúo fiscal corresponde al N° 784-20, comuna de Colina. Mínimo \$16.998.658.- El remate se realizará en forma presencial, en las dependencias del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El saldo del precio de la subasta deberá

pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Interfactor S.A. Con Blocking Company SpA.', Rol C-16004-2023. El Secretario. 19.

Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, Santiago, el 30 de Abril de 2024 a las 15:30 horas, subasta se llevará a cabo de manera presencial, el inmueble de propiedad del demandado Nicolás Juan Nicholls Olivares ubicada en Pasaje Asturcón número 1.588, que corresponde al lote cuatro de la manzana cinco, del 'Conjunto Habitacional Haras de Huechuraba IV', comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 65354 N° 98952, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$141.563.211; Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, efectuado solo a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del Poder Judicial, remitiendo dicho comprobante al correo electrónico jcsantiago26_remates@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la efectividad del depósito y coordinar su participación. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Cruz con Nicholls', Rol N° C-42163-2018. Secretaria. 19.

REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, expediente "reserva ecológica oasis de la campana con sociedad de inversiones e inmobiliaria dm limitada" rol: c-40.127-2018. ejecutivo. se rematará 22 de

abril 2024 a las 15:30 horas, lote o parcela n°87, del plano de subdivisión de la zona o lote denominado parque de ocoa, comuna de hijuelas, quinta región, inscrita a fojas 2013 N° 1414 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de la calera, año 2007 mínimo: \$30.000.000. pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/98577186751?pwd=mnlozupitvbiuoo0qkz6b3p5bfjaqt09>. para participar en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del valor de tasación aprobado, el que deberá entregarse hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta, hasta las 12:00 horas. todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. los postor deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la que participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. el juez y el ministro de fe del tribunal firmaran el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o firma electrónica avanzada. demás bases y antecedentes causa rol n° c-40.127-2018. el secretario. 19.

AVISO REMATE. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 18º piso 6 de mayo de 2024 a las 15:30 horas rematará propiedad ubicada en la comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, Sitio Dos de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2355 número 3255 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas

3861 número 4076 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y Lote Uno de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2354 y número 3254 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas 3860v número 4075 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de propiedad de las demandadas NICOLE JACQUELINE AUTHIEVRE JARAMILLO y SOLANGE JEANETTE AUTHIEVRE JARAMILLO, Rol Avalúo 033-07 El Quisco, mínimo de las posturas \$57.011.868. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto, los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9539849501>. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y demás antecedentes Rol C-28.749-2014 'Cáceres con Jaramillo'. Juicio ordinario. La Secretaria. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario. 19.

EXTRACTO PUBLICACIÓN Juzgado de Letras en Lo Civil de Río Bueno, causa Rol N° V-40-2023, caratulada PAILANCA, sobre autorización para enajenar, ha autorizado a la solicitante María Teresa Pailanca Barrera, para que en representación de la interdicta María Lastenia Barrera Quintul, enajene en pública subasta, Fijase la audiencia del día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, para la subasta del inmueble embargado, mediante videoconferencia, a través de la plataforma virtual ZOOM, link <https://zoom.us/j/92873531824> las acciones y derechos que corresponden a su pupila en el inmueble denominado Lote Tres A Cinco, ubicado en el lugar Boquial, comuna de Río Bueno, 0,718 hectáreas, que deslinda: Norte, con línea imaginaria ubicada a 5 metros del cauce del estero Mantilhue; Este, con Lote Tres a Cuatro de la misma subdivisión en línea recta; Sur, con camino público T-novecientos setenta y siete, que lo separa del Lote Siete en una parte y del Lote Ocho en otra; y Oeste, con Lote Dos en línea recta; inscrito a fojas 2072, n° 2022 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, a nombre de la interdicta, y de María Teresa, Gloria Marina, Jorge Héctor y Juan José, todos apellidos Pailanca Barrera. Rol avalúo 1532-84, comuna de Río Bueno. La solicitante estará habilitada para enajenar sus acciones y derechos en el inmueble conjuntamente con los de la interdicta, en la misma pública subasta. El inmueble en el cual recaen los derechos se vende en el estado en que se encuentre al día de la subasta, con todo lo que esté plantado, cercado o construido en éste, con sus usos, costumbres, y servidumbres, libre de todo gravamen, litigio o embargo que entrase o limite su posesión o dominio, respondiendo la vendedora de la obligación de saneamiento en conformidad a la ley. El mínimo para la subasta será de \$10.000.000, por los derechos de María Lastenia Barrera Quintul, y de \$5.000.000, por los derechos de María Teresa Pailanca Barrera. El precio del remate será el que resulte de las posturas y se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Las acciones y derechos serán adjudicados al postor que ofrezca el más alto precio. Los interesados deberán rendir antes de la subasta una caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante vale vista

a la orden del Tribunal, o comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cantidad que perderá el subastador como pena, a beneficio de la solicitante, en caso de que no firmare el acta de remate o la escritura pública de venta en el plazo de 30 días hábiles desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. La garantía del subastador será abonada al precio de la adjudicación. Cada subastador deberá señalar domicilio dentro del límite urbano de la ciudad de Río Bueno al momento del remate, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se le notificará válidamente cualquier resolución, incluso aquellas que la ley dispone que deben notificarse personalmente o por cédula, simplemente por el estado diario. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos notariales, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para la formalización de la venta serán de cargo exclusivo del adjudicatario, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Los interesados deberán acompañar depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 72900018917 del Banco del Estado de Chile. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será de cinco días hábiles desde la subasta; el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario y ninguno está liberado de firmar el acta de remate, o de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Río Bueno. Además, 1. Todo postor deberá tener su Clave Única del Estado activa, para la eventual suscripción del acta de remate. 2. Todo postor deberá constituir garantía suficiente, por medio de Cupón de Pago o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), equivalente al 10% del mínimo. 3. En ambos casos enviará al correo electrónico jl_riobueno@pjud.cl a más tardar hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta, comprobante legible de la garantía. Además indicará su nombre, apellidos, cédula de identidad, domicilio, profesión u oficio; el rol de la causa en que participará; una casilla de correo electrónico para remitirle el enlace o link y clave de acceso a la videoconferencia, y un número telefónico para contactarlo, en caso de que el Tribunal lo estime necesario, o por problemas de conexión. 4. Se certificará, conforme a las bases, las garantías suficientes consti-

tuidas, e individualizará al postor, monto, y número de cupón de pago o depósito judicial o vale a la vista. 5. Será carga de todo postor disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 6. El bien será adjudicado al postor que ofrezca el más alto precio. Su garantía será abonada al precio de adjudicación. El detalle con el valor del saldo del precio será indicado en la videoconferencia y atestada en el acta. Concluida la subasta se verificarán los datos del adjudicatario, y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta, quien deberá ingresarla inmediatamente en la carpeta, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de que sea firmada con firma electrónica avanzada por el Juez y Secretaria, o quienes los subroguen. Se dejará constancia de haberse firmado por el adjudicatario con Clave Única del Estado. Demás antecedentes en expediente digital Rol V-40-2023. Río Bueno. Carolina Higuera Higuera, Jefe de Unidad (I) del Juzgado de Letras de Río Bueno. Carolina Andrea Higuera Higuera. Secretario. 19.

Extracto: Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT: C-41-2020; RUC 19-4-0189822-3, "San Martín/Rudolph", 08/05/2024, 13:00 horas rematará departamento N°304 del tercer piso, estacionamiento N°117 del tercer subterráneo y bodega N° 111 del tercer subterráneo, todos de Edificio Parque Vespucio con acceso por Avenida Américo Vespucio Sur N°840, comuna Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 85671 N° 78264 Registro Propiedad año 2004 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Perteneciente Augusto Mauricio Rudolph Rojas. Mínimo posturas \$67.829.016. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas rendir caución 10% mínimo equivalente \$6.782.902, vale vista a la orden del Tribunal. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, ocho de abril de dos mil veinticuatro. 18.

Ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, se rematará el 30 de abril de 2024, 10:30 horas en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle 4 Norte N° 615, segundo Piso, Talca: El inmueble corresponde a uno ubicado en Lote número 9, de la división de la parcela número trece, Proyecto de Parcelación Estrella de Lircay, comuna de Pencahue, provincia de Talca, de una superficie de 15.221,32 metros cuadrados y cuyos deslindes son: NORTE, con lote seis del plano de subdivisión; SUR, con camino vecinal que lo separa de Juan Bertucci; ORIENTE, con camino de servidumbre de paso que lo separa del lote ocho del plano de subdivisión; PONIENTE, en parte con lote diez y en parte con lote once del plano de subdivisión. El que se encuentra inscrito a fojas 16.874 bajo el N°8099 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Este inmueble tiene actualmente el Rol de Avalúo N°04121-00192. Mínimo posturas \$1.130.601.688. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado y acompañado en forma presencial en dependencias del Tribunal. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa de cobranza laboral RIT C-114-2022. Jefa de Unidad de Cumplimiento. 19.

EXTRACTO. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT: J-2758-2011 RUC: 11-3-0246475-K, "MUÑOZ CON SANDOVAL", 07/05/2024 12:00 horas, Se rematará el inmueble de propiedad del ejecutado don Juan Fernando Sandoval Reyes, ubicada en Calle Cabo Virgenes N°1963, Condominio Los Robles, Puente Alto. Inscrita a fojas 6387 número 7172 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$44.315.564. Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$4.431.556. equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes

a jcobsantiago_rcmates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha lijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, once de abril de dos mil veinticuatro. RIT: J-2758-2011 RUC: 11-3-0246475-K. Claudio Marcelo Miranda Rojas Administrativo Jefe. Claudio Marcelo Miranda Rojas. Adm. Jefe. Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago. 19.

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT: C-662-2023; Ruc 21-4-0338650-K, "Bodero/Inmobiliaria e Inversiones El Melado S.A.", 09/05/2024, 12:00 horas rematará propiedad ubicada en calle Santa Laura esquina calle Guanaco, Comuna Independencia, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 13534 N° 20083 Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Perteneciente Sebastián Nasur Bodero. Mínimo posturas \$73.229.065. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$7.322.906- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa

individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, nueve de abril de dos mil veinticuatro. 19.

Remate ante juez partidor, Visconde Dorian Valdés De Pablo, rematará 24 abril 2024 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Kennedy 5600, nivel -1, Vitacura, inmueble Pasaje Avenal N° 1840, El Cortijo, comuna de Conchalí, inscrito fojas 21.810 N° 32.063 año 2021 y fojas 77.314 N° 112.373 año 2021 ambas Registro Propiedad CBR Santiago, Rol avalúo 6310-23. Mínimo UF 1.734, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 19.

Segundo llamado a remate. Juez partidor Carlos Urquieta Salazar, rematará presencialmente en Nueva de Lyon 145 oficina 501, Providencia y vía Zoom, 10 de mayo de 2024 a las 15:00, inmueble ubicado en calle Las Lilas N°1104, comuna de Puente Alto cuyos deslindes se encuentran en plano archivado bajo el N° 99 del año 1990, inscrito a fojas 7204 número 11547 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2016, Rol de avalúos 2830-15, Puente Alto. Mínimo postura 4.240 UF. Precio contado dentro quinto día. Interesados deben presentar vale vista a la orden del Partidor por 10% postura mínima. Bases y antecedentes al e-mail: curquiertasalazar@gmail.com Daniela Ramírez Marambio. Actuaría, Ministro de fe. 18.

Remate Propiedad Rocas De Santo Domingo. Juez Partidor Oscar Salas Morales, inmueble 1.100 Metros de terreno y 168 construidos, ubicado en Teniente Luis Cruz Martínez N° 11, Santo Domingo, inscrito a fojas 4076 vuelta N° 5.197 año 2018, registro de propiedad CBR San Antonio. Rol Avalúo 23-1. Mínimo UF 8.400, pagadero al contado dentro de 5 días hábiles. Garantía 10% mínimo fijado. Fecha remate Miércoles 24 de Abril 2024, 15:00 horas, en oficina ubicada Huérfanos 835 piso 21, oficina 2103, Edificio Opera, fono +56978230061. Bases y antecedentes y link zoom solicitar a oscarsalasmorales@gmail.com. 18.

Remate: Ante el juez arbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, en la Notaría de Santiago, de don Pablo Alberto González Caamaño, calle Teatinos N° 333, entrepiso, Santiago, se rematará el día 30 de abril de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble de calle Navidad N° 1344,

comuna de Conchalí, inscrito a fojas 23.919, N° 21.354, Registro de Propiedad año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 2839-47, Conchalí. El precio mínimo es \$70.000.000, pagadero al contado, dentro de 5° día hábil. Tercer llamado a remate, precio rebajado. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado, con un vale vista a la orden. Demás antecedentes en causa 'Sandoval Con Sandoval', teléfono +56990473330 y correo electrónico alexispai-va@perjuicios.cl. El actuario. 19.

REMATE. Ante Juez Partidor don Pablo Felipe Moya Guerra, en causa "VERGARA con INVERSIONES FUENTES SpA.", en juicio partición, se fijó audiencia para el día 7 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, para rematar la propiedad: Plan y cerro, ubicada en el sector El Rodeo de 5 cuadras tres cuartos de cuadra de superficie más o menos, con casa habitación, que deslinda según su título: NORTE, con Domingo Avendaño, hoy Enrique Avendaño según su título; SUR, con

laguna Curepto; ORIENTE, Con Pedro Antonio González hoy Joaquín Arenas y otro y Camino Público; y PONIEN-TE, con Domingo Avendaño, hoy Guillermo Fuenzalida. La inscripción de los comuneros rola a: A) fojas 201, número 188 del Registro de Propiedad de año 2017 de Conservador de Bienes Raíces de Curepto; B) Fojas 362, número 549 del Registro de Propiedad de año 2021 de Conservador de Bienes Raíces de Curepto y C) Fojas 571 N°560, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curepto, correspondiente al año 2023. Rol Avalúo 179-59 de Curepto. El mínimo para iniciar las posturas respecto inmueble será la cantidad de \$77.103.600 pagaderos dentro de quinto día hábil contado desde fecha de remate. Para participar subasta interesados, consignar el 10% del precio, mediante boleta de garantía a la orden del Tribunal, vale vista a la orden del Juez Partidor don Pablo Felipe Moya Guerra o dinero efectivo, enviando al correo electrónico del tribunal, felipemoyag@gmail.com, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a remate,

el comprobante legible, con individualización, la caratula, correo electrónico fono. En el caso de vale vista, entregarse físicamente en Tribunal, calle 30 oriente N°1562, of.313, Edificio Centro Las Rastras III, Talca). La subasta se hará por zoom (ID de reunión: 316 127 2085; Código de acceso: 151765), no se admitirán personas con inscripción vigente en el Registro deudores de alimentos. Interesados coordinar en correos Claudio.herrera@hymabogados.cl y felipemoyag@gmail.com. Actuario. 19.

En autos particionales caratulados "RAMÍREZ / ORMAZÁBAL", se rematará, en tercer llamado, el día 30 de abril de 2024, a las 15:00 horas en el oficio del Actuario, en calle Carmen N° 498, Cuneo, y por medio de plataforma zoom propiedad correspondiente a inmueble denominado Lote B, El Porvenir, ubicado en el sector Zapallar, resultante de la subdivisión de propiedad raíz agrícola denominada Parcela 71, El Porvenir, de la Comuna y Provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 5.200 mts., cuadrados y que deslinda:

NORTE: camino interior en 50 mts.; SUR: Lote D en 52 mts.; ORIENTE: con Parcela 73 en 104 mts.; PONIEN-TE: Lote A servidumbre de tránsito de por medio en 104 mts.; y sus derechos proporcionales de agua del canal Zapallar. El inmueble se encuentra Inscrito a fojas 897, Número 478 del Registro de Propiedad del año 2008 y a fojas 3.234, Número 1.575 del Registro de Propiedad del año 2010, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de la subasta \$30.000.000. Pago mediante Vale Vista tomado a nombre del adjudicatario y endosado a nombre del Juez Partidor, Juan Pablo Fuentes Díaz, dentro de 5 días hábiles del remate. Garantía postores 10% mínimo de subasta, consignando previamente un Vale Vista por \$3.000.000 a nombre del Interesado y endosable a nombre del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica a la cuenta vista N° 7002950922 del Banco Santander, a nombre del Juez Partidor, don Juan Pablo Fuentes Díaz, cédula identidad N° 13.646.582-1, correo electrónico contacto@diazfuentesabogados.cl, presentando también una ofer-

ta escrita en carta en sobre cerrado, indicando nombre del oferente, RUT o cédula de identidad, dirección de correo electrónico, una postura única Igual o superior al mínimo señalado, Individualizando el bien materia del remate, declaración de conocer y aceptar las bases del remate, firmada por oferente o su representante legal, con firma autorizada ante notario y acreditada personería o representación Invocada. Los postores requerirán de computador o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga de postores y partes contar con los medios tecnológicos. Link de conexión: Tema: AUDIENCIA DE REMATE JUICIO PARTICIONAL "RAMÍREZ con ORMAZÁBAL" Hora: 30 abr 2024 03:00 p. m. Santiago Entrar Zoom Reunión <https://us05web.zoom.us/j/3362448599?pwd=d-G5NN3ltQ1RuT0toV-HIyRTExWFp4dz09&omn=86257572559> ID de reunión: 336 244 8599 Código de acceso: M7X0Uu Demás estipulaciones en expediente arbitral, en oficio del Actuario, Notario Público Hernán Fuentes Acevedo. Hernán Fuentes Acevedo, Actuario. 19.

CURIOSIDADES...

La depresión mas profunda de la Tierra...



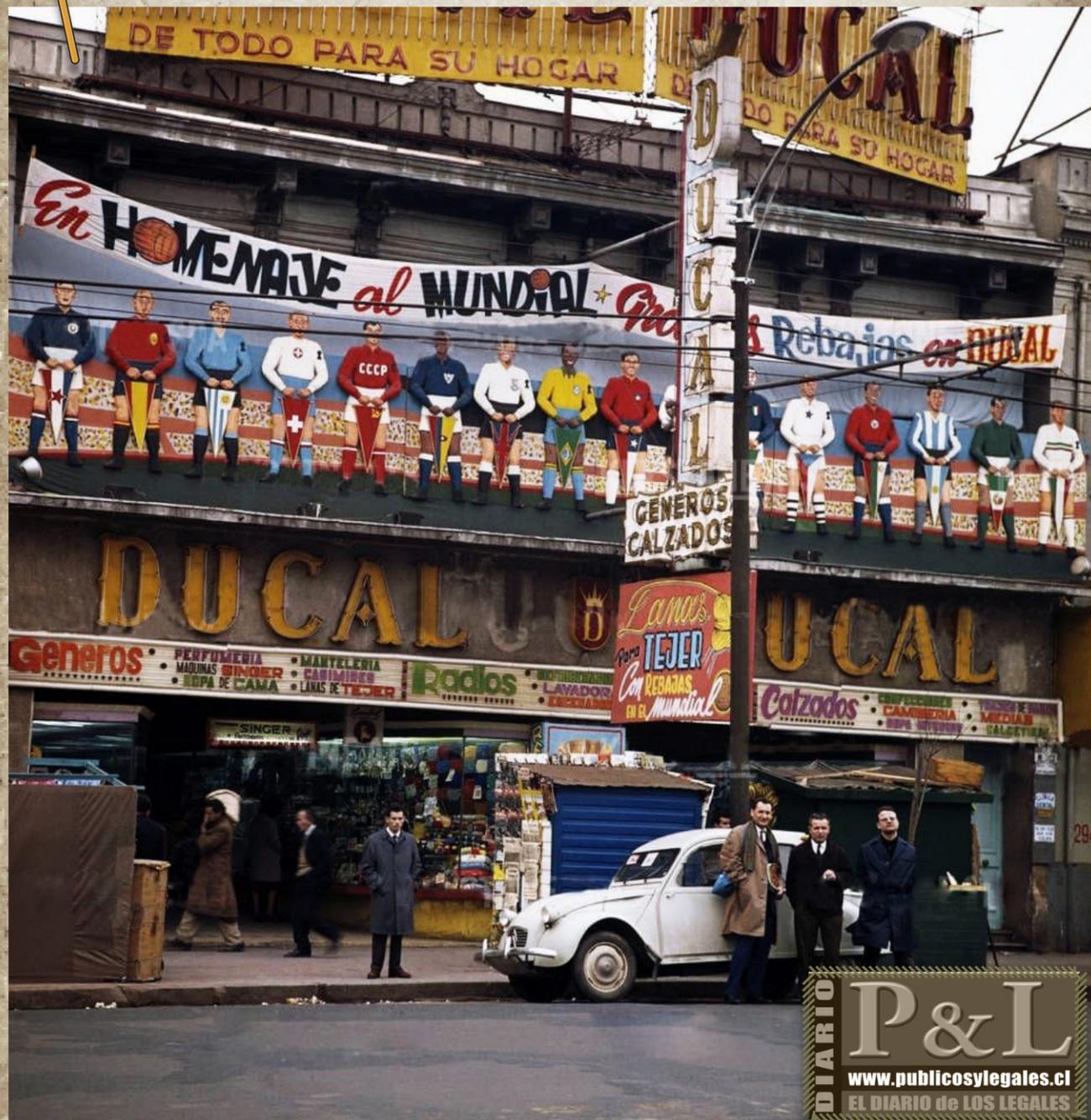
La fosa de las Islas Marianas, una depresión del fondo marino que se encuentra en el océano Pacífico occidental, a 200 km al este de las islas Marianas, es el área más profunda de los océanos de la Tierra. La máxima profundidad de la fosa de las Marianas es de 10.994 metros en el extremo sur de un pequeño valle en su fondo, conocido como Abismo de Challenger. Sin embargo, algunas mediciones llevan su punto más profundo hasta los 11.034 metros. En comparación, si la montaña más alta del planeta, que es el monte Everest con 8.849 metros, reposara sobre este punto, su cima estaría todavía a más de dos mil metros bajo el agua.

Revisa mas en el siguiente video

<https://www.youtube.com/watch?v=8ZKhwgFb4ko>



HITOS HISTORICOS de CHILE



DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

Abril de 1962, La calle San Diego. El ambiente de Marketing mundialista que preparaba el país en las principales calles y ciudades de Chile previo a la cita planetaria que comenzaría el 30 de Mayo con la inauguración de la Séptima Copa del Mundo en las sedes de Arica, Santiago, Viña del Mar y Rancagua. El Mundial de Chile ya era una realidad y solo se esperaba rodar el balón.